



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 15 - Ciudad de México, miércoles 18 de octubre de 2023](#)

Secretaría de Gobernación. Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que, se **reforman** el primer y tercer párrafos del artículo 107 Bis; el primer y tercer párrafos del artículo 205 Bis; el primer párrafo del artículo 261 y las fracciones I y III del artículo 266, y se **adiciona** un artículo 266 Ter del Código Penal Federal, **en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años.**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al contenido del presente Decreto.

Secretaría de Gobernación. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 3.

Decreto por el que, se **reforma** la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Secretaría de Educación Pública. Ley General de Cultura Física y Deporte.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 27.

Decreto por el que se **adiciona** una fracción XIV al artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Información relativa a los saldos al 30 de septiembre de 2023 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 167.

Información relativa al cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, por lo que, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a las **cifras al 30 de septiembre de 2023 del Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"**.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2023.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 169.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.9097 M.N.** (diecisiete pesos con nueve mil noventa y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRPA/1/2023 por el que se da a conocer la suspensión de labores en la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por caso de fuerza mayor, en virtud del paso de la tormenta tropical Max.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 170.

Acuerdo por el que, se suspenden las actividades jurisdiccionales para la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar de este Tribunal el día 10 de octubre de 2023, por lo que en esa fecha no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Comuníquese a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por conducto de la Secretaría Particular o de la Secretaría General de Acuerdos.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional del Pacífico y Auxiliar.

Tribunal Superior Agrario. Sentencia pronunciada en el juicio agrario 1130/94, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovido por un grupo de personas del poblado La Once, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 171.

Sentencia por la que, se **resuelve** que se niega la acción de dotación de tierras por lo que respecta a la superficie de 49-01-44.33 hectáreas, la cual es propiedad del N.C.P.E. "Costa Rica", misma que se ubica dentro del lote 209 identificado como de posible afectación, acorde a los Trabajos Técnicos e informativos de quince de agosto de dos mil siete y el realizado el veintitrés de mayo de dos mil veintitrés y aclaración al mismo de uno de junio de ese año; al no estar dentro de los bienes susceptibles de afectación para satisfacer las necesidades agrarias del grupo solicitante de tierras, en términos de los artículos 203, 204 y 249 a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria, acorde a lo señalado en los párrafos 79 a 98 de la presente sentencia.

Queda intocada la sentencia emitida el cinco de octubre de dos mil diez y su respectiva aclaración de tres de mayo de dos mil doce, respecto de todo aquello que no fue materia de la protección constitucional, en una superficie de 551-04-60.578 hectáreas, acorde a lo precisado en el párrafo 99 de esta resolución.